MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEVILLA,

LEIDA POR SU DIRECTOR

EL DR. D. JOAQUIN DE PALACIOS Y RODRIGUEZ,

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1863.

SEVILLA.

Imprenta: Librería Española y Extrangera de D. José M. Geofrin,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Sierpes, 35.

1863.

19.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEVILLA,

LEIDA POR SU DIRECTOR

EL DR. D. JOAQUIN DE PALACIOS Y RODRIGUEZ,

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1863.

SEVILLA.

Imprenta: Librería Española y Extrangera de D. José M. Geofrin,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Sierpes, 35.

1863.

SEÑORES:

Mas de una vez hé querido tomar la pluma, para coordinar las cuatro palabras que debo pronunciar en este momento, y otras tantas la he dejado sin ejercicio, porque no sé ya como deciros lo mismo que en los años anteriores: el lugar en que nos vemos reunidos esplica suficientemente, que no tiene tódavía el Instituto edificio propio; y por lo tanto ni han variado sus condiciones, ni tengo casi nada nuevo, de qué hablaros: con todo, preciso es cumplir una obligacion que me impone el reglamento; siquiera porque no soy yo el que habla, sino el Director, prestadme benévola atencion en este breve rato, y dispensad que no sepa hacéroslo mas agradable.

Antes de esponer algunas observaciones acerca de los frutos que ha producido la enseñanza en el curso de 1862 á 1863, justo será descartarme de algunos puntos señalados en el articulo 96 del reglamento, para ser tratados en estas memorias; el primero será el edificio y las obras y mejoras practicadas en él. En cuanto á edificio, no me consta que se haya

adelantado nada desde el año último; vivimos, pues, en la Universidad, nos servimos de sus clases, gabinetes, etc., y nada puedo decir todavía de estos estremos; cuando el Supremo Gobierno resuelva las dificultades, que ofrece el establecimiento del Instituto en el local destinado, al parecer, para ello, que, como hé dicho en los años anteriores, es el ex-convento del Angel; ó cuando nos mande entregar otro mas á propósito, si las dificultades, que aquel presenta, fueran insuperables, y se pueda plantear el Instituto con el colegio de internos adjunto, que tanto conviene establecer, entonces habrá ocasion de tratar de este punto con la extension correspondiente: entretanto, no me cumple hablar de un edificio, cuyo cuidado no está á mi cargo.

En cuanto á el material científico, debo señalar algunos adelantos, que considero de suma utilidad. Ya he manifestado que nos servimos de las clases, gabinetes y demás medios materiales, que posee la Universidad para la explicacion de sus cátedras; nada, pues, puede adquirir por ahora el Instituto de objetos análogos, porque no los necesita; y solo ha comprado dos esferas, una armilar y otra del sistema de Copérnico, para completar un juego que estaba falto de ellas. Además se han adquirido Diccionarios de español, francés, inglés y griego, para que estén sobre la mesa de las clases respectivas á disposicion del Catedrático; y los libros que hacían falta en todos estos idiomas para los ejercicios de los alumnos en los exámenes, y para el uso de los Catedráticos en las clases.

Tambien se han construido algunos muebles para la Secretaría, járras de zinc y juegos de bolas numeradas para sortear las lecciones de los programas en los exámenes; y algunos otros pequeños utensilios para las clases. Pero don-

de principalmente se han hecho adquisiciones, es en la cátedra de Dibujo lineal y de adorno, de la cual me voy á ocupar.

Esta cátedra, de tanta utilidad para los artesanos y los que se dedican á las carreras industriales y facultativas, se hallaba establecida en los años anteriores en uno de los salones de la Escuela Industrial; aunque dependiente del Instituto, como se hallaba dentro de otro edificio distinto, del que ocupaban las demás cátedras, el Director no podia tenerla bajo su inmediata vigilancia; y si bien sus alumnos dieron pruebas inequívocas de adelanto, el mismo Catedrático, de cuyo celo y asiduidad no puedo quejarme, comprendía la necesidad de concluir con esa semi-emancipacion en que se encontraba: yo lo deseaba asímismo; pero tropezaba con dificultades positivas é insuperables por entonces, paia que la cátedra citada se diera en el edificio de la Universidad. Vencidas, al fin, en el curso anterior, he tenido la satisfaccion de que se enseñara en una clase preparada al efecto dentro del pátio que ocupa preferentemente el Instituto. Unas bancas, que vinieron de la Escuela Industrial, otras que pudieron proporcionarse de la Universidad, arregladas y pintadas de nuevo; una numerosa coleccion de muestras de figuras geométricas, de objetos de adorno, de todos los órdenes de arquitectura y demás necesario, á las cuáles se pusieron marcos y cristales, ó cartones y barniz, y una pizarra ó encerado, en que los alumnos se ejerciten trazando líneas y figuras geométricas, como preparacion para comenzar á dibujar, han sido, (con la tina de madera, esponjas, tiza y demás), los utensilios adquiridos para esta cátedra: aún deseo mas: para hacerla susceptible de proporcionar todas las ventajas, que puede y debe producir, es preciso que la clase se dé por la noche; imposible me ha sido hasta hoy procurar tal mejora por falta de

fondos: aumentados los que para material tiene concedidos el Gobierno, ya del presupuesto general, ya del especial de la provincia, en que hay una partida con destino á la clase de Dibujo, no creo imposible llevar á término esta mejora; de ello me ocupo sin levantar mano; y seré muy feliz, si en el curso que comienza hoy, puedo abrir á los artesanos especialmente este nuevo manantial de instruccion y de adelanto en sus respectivos oficios.

En cuanto á el personal facultativo, poco tengo que recordaros en este año. El Dr. D. Francisco Javier Ceynós, que era Catedrático de una asignatura de Comercio, fué trasladado á el Instituto de Córdoba para enseñar Matemáticas elementales; y suprimida su plaza, con arreglo á las disposiciones vigentes, se puso á cargo de el Sr. D. Ramon Fernandez y Parreño la enseñanza que aquel desempeñaba. Además; S. M. ha tenido á bien nombrar á el Ldo. D. José Rios y Rivera Sustituto retribuido por la seccion de Letras, cargo de absoluta necesidad para el debido servicio de las cátedras, toda vez que la sustitucion mútua de los Catedráticos se hace imposible en los Institutos de muy numerosa concurrencia, y mas si tienen muchos de sus Profesores cátedras en los colegios agregados, como sucede en el de Sevilla. En consecuencia de este nombramiento, hubo un Bachiller en Ciencias, que solicitára de S. M. el de Sustituto retribuido por esta seccion, solicitud que yo apoyé con mi informe favorable, porque los Catedráticos de ella no pueden suplirse, especialmente los de Matemáticas, hoy recargados con una doble asignatura; pero tuve el disgusto de ver denegada dicha peticion, porque no existía en el presupuesto cantidad alguna consignada para esta plaza: respetando y acatando la voluntad de S. M. me atreveré á insistir en la necesidad de que

se consigne cantidad suficiente en los presupuestos posteriores, para el sueldo de un sustituto por la seccion de Ciencias, que hace notabilísima falta para el buen servicio: yo no puedo remediar que uno de los Catedráticos de Matemáticas tenga tres clases diarias, y para haber de sustituir á el otro en sus enfermedades, sería preciso que diera cinco clases algunos dias: esto además de prohibido, como punto general, en el reglamento vigente, es física y materialmente imposible por la combinacion de las horas: y no se diga, que alterándolas, como medida pasagera, podrían desempeñarse las cinco clases diarias, porque esto es imposible sin trastornar todas las del Instituto, en atencion á la multitud de combinaciones, que tienen los alumnos de las asignaturas que cursan, las cuáles están fundadas en la distribucion y cuadro de las horas de clase que se establece al principio del curso, y que se publica ex-profeso para servir de base á aquellas combinaciones. Tambien es inevitable que el otro Catedrático de Matemáticas tenga, además de las clases del Instituto, otra en el Seminario conciliar; lo cual viene á establecer la misma imposibilidad material de sustituir á su compañero, sin que se resienta de alguna manera el buen servicio. Por último; no está en mi mano, por ejemplo, que un Profesor de Física digno é ilustrado, con muy buenos conocimientos en esta asignatura, no posea la de Historia natural lo bastante para sentarse á enseñarla; ó vice-versa, que un buen Profesor de Historia natural se encuentre en el mismo caso para la de Física, aunque esto último es mucho mas difícil; y es perfectamente claro, que el Profesor de mas abnegacion y de mejor deseo, no se presenta en una clase, cuya asignatura desconoce mas ó menos, para sufrir un sonrojo, de que se resientan su dignidad y su decoro; ni el Gefe de una escuela,

que lo sepa, puede obligarlo prudentemente á representar un papel poco digno, que lo desautorize entre los alumnos y le haga perder el prestigio necesario para conservar el órden y la disciplina académica: es una verdad de sentido comun, que en la aplicacion de las leyes ha de intervenir principalmente la prudencia para no hacerlas tiránicas y absurdas; y que todas tienen su escepcion, porque nunca faltan casos particulares.

Estas sencillas reflexiones, que justifican la necesidad imprescindible, de que se nombre un Sustituto retribuido por la seccion de Ciencias para esta Escuela, pudieran extenderse á discutir, si la sustitucion mútua prescrita en el reglamento de 2.ª enseñanza, como medida general, es conveniente, oportuna y útil para los adelantos de la juventud y para el buen órden y prestigio de las escuelas; pero esto me llevaría muy léjos del objeto de estas memorias: no concluiré este período sin embargo, ántes de haber manifestado mi opinion contraria á ella, pues aunque la haga cumplir, en obedecimiento de la ley, como Director, no dejo de pensar, como particular, que no es justo aplicar á los Institutos distinto criterio que á las Facultades, para resolver esta y otras cuestiones generales de la enseñanza; y que lo que no se acepta para estas, cuando sus Profesores han de haberlas estudiado por entero, es ilógico aceptarlo para los Institutos, que se establecieron repentinamente, ántes de haberse creado un Profesorado ad hoc, para los cuáles por necesidad y justicia hubo de echarse mano de los antiguos Catedráticos de Filosofía de las Universidades, que cursaron en un tiempo, en que no se estudiaban algunas asignaturas establecidas nuevamente, y para cuya explicacion puede decirse que se improvisaron Profesores; y por último, que figuran en los cuadros de los Catedráticos de Ins-

titutos muchos Maestros ó Preceptores antiguos de Latin, Profesores de Lenguas vivas, de estudios especiales de aplicacion al comercio, á la industria, á la agricultura, que ordinariamente ni pueden sustituir, ni ser sustituidos por otros compañeros; á lo menos, la ley no debe suponerlo posible, puesto que los unos no tienen, y á los otros no se les exigen estudios uniformes, como sería necesario para que la sustitucion mútua tuviera, en principio, una base justificada.

Lo mismo que para las de Ciencias, y por razones idénticas, debo pedir para las clases mercantiles: cuando se crearon primitivamente, conociendo el Gobierno la necesidad de las sustituciones, así por el carácter especialísimo de algunas asignaturas, como porque los Profesores no tienen todos la misma carrera, se destinaron dos agregados, que desempeñaban cátedras en ausencias y enfermedades de los propietarios; pero al incorporarse en los Institutos las escuelas de comercio, fueron suprimidas aquellas dos plazas, y quedaron los Profesores bajo el sistema de sustitucion mútua, que tiene los inconvenientes referidos. Es, pues, de absoluta necesidad, que el Gobierno fije su atencion en esto, sobre lo cual tengo el atrevimiento de hablar en descargo de mi responsabilidad, si algun dia hubiera faltas en el servicio mútuo porque son imposibles de evitar, y *ad impossibilia nemo tenetur*. Un sustituto para la seccion de Ciencias y otro para las clases de Comercio completarían el personal de esta escuela y harían el servicio mucho mas puntual y exacto en las épocas anórmales de enfermedad, muerte, ó ausencia de alguno ó algunos Profesores: y entiéndase que estas ausencias no tienen lugar sin las licencias necesarias; pero estas licencias se han concedido mas de una vez, y pueden concederse siempre que el Gobierno y el Sr. Rector en su caso, lo consideren justo y con-

veniente; y así en este como en los demás motivos de falta de Profesores, es hoy mucho mas difícil que ántes la sustitucion, porque ha disminuido el personal facultativo de los Institutos.

Y elevando la cuestion mas allá del límite, que significa la necesidad material del servicio y la imposibilidad de la sustitucion mútua, ¿no hay algunas poderosas razones, que autorizáran el gasto de los sustitutos fijos, como útil y reproductivo? ¿Por ventura, basta con saber mucho para saber enseñarlo? ¿No es la pedagogia una ciencia cultivada en otras naciones para crear Profesores entendidos en el arte de enseñar? ¿Y cuál sería un plantel de Catedráticos mas escogido, que el que se crearía, estableciendo esta clase de sustitutos en todas las escuelas, de donde saldrían necesariamente los Catedráticos mas ilustrados, acostumbrados á enseñar al lado y bajo la direccion y vigilancia de antiguos Profesores y Maestros? Haya en buen hora oposiciones para proveer las cátedras: esto no está en contradiccion con mi pensamiento, porque estoy seguro de que brillarían mas en ellas, los que se hubieran ejercitado de antemano en la enseñanza, como sustitutos; y estas plazas serían mas apetecidas, si el servirlas cierto tiempo se declarara un mérito preferente para la provision de las cátedras en propiedad, despues de hacer oposicion, y supuesta la igualdad de censura obtenida en ella, por los que hubieran sido sustitutos y los que no hubieran servido estos destinos.

Pero me separo demasiado de mi principal objeto, y es tiempo de decir algo acerca de los frutos que ha producido la enseñanza en el curso anterior; es una tarea demasiado difícil para mí hablar de una cuestion, que tanto se roza con las personas, y criticar imparcialmente los hechos de com-

pañeros dignisimos, mucho mas dignos é ilustrados que yo; por lo mismo dejaría intacta esta parte de mi trabajo con mucho gusto, para que el Sr. Rector, nuestro Gefe natural inmediato y nuestro Inspector, informara á el Gobierno lo que estimara justo, con el criterio, sagacidad, copia de datos y buen juicio, que acostumbra hacerlo. Algo debo decir, sin embargo, de estas materias, de suyo espinosas y desagradables, porque así lo ordena el Reglamento, bien á pesar mio.

Las Cátedras de estudios generales de 2.ª enseñanza han sido bien desempeñadas, como corresponde á la instruccion y buenas cualidades de los Profesores de esta escuela; la desigualdad que entre algunas se advierte depende las mas veces de la aplicacion, capacidad y número de los alumnos que concurren á ellas, y algunas puede proceder del distinto mêtodo, ó de las diversas condiciones de los Catedráticos, que no pueden ser idénticas. Las dos asignaturas que han estado á mi cargo son buen ejemplo de lo primero: la de Geografía ha sido una clase desaplicada, en su mayoría compuesta de alumnos torpes, y bastante numerosa; el haber borrado de lista á mas de 30 estudiantes por haber cumplido las faltas permitidas por el reglamento con las de asistencia, de leccion y de castigo, no ha bastado para hacer que estudien muchos de los demás; y hé tenido necesidad de excluir de la lista de los exámenes ordinarios á mas de cuarenta alumnos, si bien algunos lo fueron porque no querían entrar hasta los extraordinarios; y todavía de los que debieron ser examinados por Junio, dejaron de presentarse algunos y fueron suspensos cuatro. La clase de Historia, casi tan numerosa como la de Geografía, ha sido por el contrario, excelente por la aplicacion y capacidad de los jóvenes, que concurrieron á ella, y difícilmente se reunirá un número tan crecido de alumnos es-

cogidos, como los de esta asignatura; ha habido, como es consiguiente, flojos, desaplicados, suspensos y reprobados; pero en número mucho menor que en la de Geografía.

Las clases de principios y ejercicios de Aritmética y Geometría son una pura prueba de la paciencia y habilidad de sus Profesores, para conservar el órden y dar á sus trabajos algun interés, capaz de estimular la atencion de jóvenes de corta edad, que no comprenden la utilidad de estas asignaturas, y que tienen la desgracia de no darlas importancia: su tierna razon no alcanza á penetrarse del objeto, con que se les hace trabajar en estos ejercicios y creen que debiendo estudiar Matemáticas elementales en tercero y cuarto año de la 2.ª enseñanza, allí aprenderán con mas profundidad, lo que en los dos primeros solo les sirve de carga: bien comprendeis, Señores, el inmenso trabajo que proporcionarán estas clases, con tal disposicion de ánimo de sus alumnos, que acuden á ellas á más no poder, y los escasos frutos, que de aquellos podrán esperarse: preciso es, pues, hacerles comprender que están en un error, y obligarles á cultivar estas asignaturas á todo trance, pues ellos no pueden ser jueces de lo que es útil ó no para sus adelantos; pero á la vez es de mi deber decir con claridad al Gobierno, lo que ocurre, para que produzca en su dia los efectos convenientes.

Las clases de Matemáticas son numerosas, y esto es un mal grave en todas las asignaturas que necesitan ejercicios individuales y práctica: además concurren á la de Aritmética y Algebra, como á la de Geografía, alumnos que siguen la carrera de comercio y la industrial, lo cual acrece su número con jóvenes, que carecen hasta de los hábitos escolares; ya me he lamentado de esto en el año anterior; y lo repito hoy; influye mucho en los resultados obtenidos, para que

pueda olvidarlo, y se advierte bien, que en estas asignaturas hay muchas medianías positivas, lo cual procede, en parte, de la desigualdad de conocimientos y de preparacion, de que se encuentran adornados los jóvenes que asisten á ellas. Por lo demás, me ha parecido notar, que la clase de Aritmética y Algebra, ha recogido mas fruto que la de Geometría y Trigonometria, sin duda por la calidad de los alumnos, pues sus Catedráticos tienen sobrado acreditados su saber y sus talentos en su dilatada carrera profesional, para que estas diferencias en favor ó en contra pudieran atribuirse á sus especiales condiciones, que sin duda no son, ni pueden ser iguales, porque la igualdad absoluta entre dos Profesores es imposible.

El estudio del idioma latino dá todo el resultado que puede esperarse, de la manera con que se verifica; hace diez años decía yo en un informe escrito á nombre del Instituto y aprobado por él, entre otras cosas; que »era indispensable procu»rar para el latin las condiciones favorables del antiguo régi»men, es decir, que sus clases duren varias horas al dia; que »los Profesores tengan ayudantes, en quiénes descansar del »trabajo secundario ó de repeticion; que se establezca la en»señanza simultánea y mútua"; y cada vez estoy mas convencido de que el sujetar los estudios de latinidad á el método académico que se sigue en las demás asignaturas, durando las clases solo hora y media, por mas que sean dos veces cada dia, y mucho mas cuando son tan concurridas, es la principal causa de que no se recoja todo el fruto que pudiera y debiera obtenerse de la asiduidad y constancia, de la capacidad é ilustracion de los Profesores, que tienen á su cargo estas enseñanzas en el Instituto. Creo que serían mucho mas útiles sus esfuerzos, si fueran seguidas las tres ho-

ras, que tienen de cátedra en cada dia, y no en dos veces, como tiene lugar, conforme á reglamento.

El curso de idioma francés tambien debe producir resultados poco satisfactorios; 1.º porque acuden á esta clase muchos alumnos, que necesitan, como en todo idioma vivo, de ejercicios individuales diarios para acostumbrarlos á la pronunciacion y traduccion; y esto se hace de tarde en tarde para cada uno en clases numerosas, cuando solo duran hora y media; y 2.º porque la libertad en que están de estudiar francés en cualqutera de los cursos de la 2.ª enseñanza, les hace desaplicados y distraidos, porque les interesa poco cumplir en esta clase, toda vez, que pueden cursarla mas adelante: de aquí resulta la necesidad de borrarlos de lista por faltas; así es que en este año se matricularon en francés 110, y solo se han incluido en las listas para los exámenes ordinarios 34; los demás han sido espulsados de la clase durante el curso ó quedaron para los extraordinarios: y en vano se cansa el Profesor pára obligarlos á estudiar, (no á todos, se entiende, pues siempre hay algunos que aprovechan); ellos siguen considerando á esta Cátedra como cosa de poco interés, y solo la cultivan, cuando les apremia el tiempo, para concluir los estudios de 2.ª enseñanza. Quizás sería mas conveniente escluir este estudio de los obligatorios para optar á el grado de Bachiller en ártes, y dejarlo solamente como voluntario para los alumnos de estudios generales y como obligatorio para los de las clases mercantiles.

De las demás asignaturas de estudios generales solo puedo decir, que los esfuerzos de sus entendidos Profesores han sido coronados de buen éxito; y de ello me felicito, porque redunda en gloria y honra de este Instituto, no por la parte que de ella pueda corresponderme, como su Director, porque

es lo cierto, que no á mí, sino á mis dignos compañeros se deben los notables adelantos de la juventud, que nos está confiada: en la generalidad todos han rivalizado en celo por la enseñanza y en su buen comportamiento; y deseo y pido á Dios, que me evite el bochornoso disgusto de tener que decir alguna vez cosa en contrario.

En cuanto á los estudios mercantiles, debo repetir, lo que manifesté en la memoria del curso anterior; llama mi atencion, que unas clases tan importantes, desempeñadas satisfactoriamente por sus ilustrados Profesores, que se esmeran para hacerlas útiles y agradables, tengan tan escasa concurrencia; hé meditado con detencion acerca de las causas de este fenómeno, tanto mas estraño, cuanto se trata de unas clases establecidas en la tercera poblacion de España, cuyo movimiento mercantil es considerable, y acrece cada dia, y donde existe multitud de jóvenes dedicados á la honrosa profesion del Comercio; y no veo otras, que la falta de porvenir que tienen los que adquieran el título de peritos mercantiles; la multitud de clases particulares, donde, bien ó mal, pero sin la intervencion del Gobierno, sin sujecion á cursos y métodos escolásticos, estudian varias de las asignaturas necesarias para la teneduría de libros; y por último, que estas clases se explican de dia y deberían darse por la noche, para facilitar á los dependientes de muchas casas de comercio la asistencia á ellas: esto último, que es lo único que depende ó puede depender de mí, no es posible hacerlo por ahora, con harto pesar mio; me ocupo de allanar las dificultades, que estorban realizar esta mejora, y en su dia, si me alcanzan los fondos de que puedo disponer, procuraré llevarla á cabo, ó pediré á la Superioridad medios para que así suceda.

A los buenos resultados obtenidos en la enseñanza ha

contribuido poderosamente la conservacion de la disciplina académica, pues no ha habido necesidad de reunir el Consejo de Disciplina; las pequeñas faltas cometidas por los alumnos han sido corregidas fácilmente por los Sres. Catedráticos ó por mí, sin dar lugar á castigos graves.

Los Colegios privados incorporados á el Instituto tienden á satisfacer una necesidad sentida por todo el que se ocupa de Instruccion pública, y no lo consiguen completamente, porque »la enseñanza no es, ni puede ser, sin destruirse, »objeto de especulacion; debe prestarla la Sociedad tan ámplia y liberalmente como sea posible; pero no puede per»mitirse sin riesgo, que se convierta en mercancía"; esto se decía en el informe citado, y no hay, en mi sentir, motivos para variar de opinion: comprendo perfectamente, que, bien dirijidos dichos Colegios, ofrecen algunas ventajas á los padres, que quieren evitar para sus hijos la corrupcion moral de las grandes poblaciones, y encerrarlos en un establecimiento donde se les obligue á estudiar y se les acostumbre á el trabajo, se les inculquen los preceptos de la mas sana moral, y se les eduque y hagan aprender las maneras de la buena sociedad; me seria muy grato, que esto se consiguiera, y que la cara de la medalla no tuviera su reverso por los defectos inherentes á la vida comun en estos y en todos los Colegios, pero mucho mas en áquellos, donde la vigilancia no sea todo lo severa, que debe ser, donde la corrupcion y venalidad de algunos subalternos burlen los cuidados del empresario, donde.... se especule solamente, como primer objeto; no creo, que en los incorporados á este Instituto tengan lugar graves faltas respecto á la disciplina, vigilancia, cuidado y exactitud en el cumplimiento del reglamento: aunque han llegado á mi noticia los ecos de algunas murmura-

ciones, y solamente los ecos, se me figura que los enemigos de los Colegios, que tambien los tienen, inventan hechos, para degradarlos y hacerlos despreciables en el concepto público; si así no fuere, ruego á los que tengan noticia de sucesos dignos de represion, que no se ocupen de criticarlos en la oscuridad, sino que acudan á esta Direccion con las pruebas, ó con la denuncia garantizada con su firma y se citen hechos concretos, no vaguedades que á nada conducen: yo se muy bien, que ningun Colegio hay perfecto ni dentro ni fuera de Sevilla, ni en España toda; pero, si alguno se alejare de la perfeccion tanto, que merezca ser corregido, y esta Direccion pudiera averiguarlo y comprobarlo, lo sería con todo el rigor de la ley: tengo la consoladora esperanza, de que no ha de llegar este caso; y de que, á la vez que de la instruccion (en que se han esmerado, si bien con bastantes diferencias debidas probablemente á la diversa capacidad y aplicacion de los alumnos) se cuidará de la educacion, del buen órden interior, de la disciplina, del aseo, si cabe, con mayor esmero que hasta aquí: así y solo así, se harán dignos de la proteccion que el Gobierno les dispensa y de la confianza de los padres de familia.

La enseñanza doméstica no se generaliza, ni produce los resultados que el Gobierno se propone, para la sólida instruccion de muchos de los alumnos, que cursan de este modo; á la falta de buenos Profesores, se agrega para producir este resultado, que esta especie de instruccion se presta mucho á el fráude y á el abuso, cosa de que ya me quejé en el año anterior, así para manifestarlo á el Supremo Gobierno en demanda de los remedios, que él solo puede disponer, como para dar la voz de alerta á los que pudieran abusar de la ignorancia de los padres, ó del descuido de los hijos, consenti-

dos en la impunidad. Desgraciadamente no ha bastado mi leal y generoso proceder para evitarme disgustos graves, porque disgusto grave es para mí tener precision de castigar ó reprimir abusos, de corregir estravíos rechazados por la probidad y el decoro. Hasta ahora hé hecho anular el anuncio y condiciones de una casa de pension, en donde se intentaba establecer un pequeño Colegio clandestino; he pedido y conseguido la clausura de otro, á cuyo empresario se impuso la multa de 2000 reales por el Sr. Gobernador civil á peticion mia, y conforme á el artículo 227 del reglamento: he amonestado privadamente á uno que se habia prestado á dar una certificacion para un alumno de fuera de Sevilla, que no habia cursado con él, anunciándole que la reincidencia daría lugar á la formacion de un espediente gubernativo, de que daría cuenta á el Gobierno, en averiguacion de su conducta; he pedido la clausura de otros dos establecimientos, cuyos programas y condiciones de existencia son ambiguos, mientras no justifiquen estar dentro de la ley; hé impedido que se abra otro que se trataba de inaugurar para este curso; y estoy formando espedientes secretos para ver de comprobar la existencia de otros abusos, que sospecho, y de los cuáles no puedo hablar hoy. De todo lo que resulte daré noticias á el Supremo Gobierno, cuando haya suficientes pruebas del abuso, porque ni la prudencia, ni la justicia, ni la conveniencia aconsejan proceder en tań delicado asunto sin pruebas seguras de los hechos, y solo por el dicho de los que, al ser preguntados por la autoridad, y despues de haber murmurado mucho, no recuerdan lo que dijeron y se encierran en una impertinente reserva. Tranquilo, pues, en mi conciencia, porque creo haber obrado con prudencia y haber hecho lo que ha sido posible y racional, continuaré en el mismo ca-

mino há un año comenzado; pero siempre con el temor de no estirpar los abusos, que nacen de la naturaleza misma de las cosas; así como el contrabando se sostiene á pesar de las leyes fiscales, de los resguardos y de la vigilancia, porque el interés individual está en contra del general, y solo se extingue matando el interés privado en los aranceles, así la especie de contrabando literario, que este interés alimenta en la enseñanza doméstica, solo se apaga, dejándola completamente libre y no exigiendo certificados del Profesor que haya ó no haya enseñado á el alumno, ó extinguiéndola por completo: esta opinion es fruto de la experiencia y tengo esperanza de que prevalecerá algun dia en las regiones oficiales.

Concluyo, Señores, mi desaliñado trabajo, dándoos las gracias por la atenta complacencia, con que me habeis hecho el honor de escucharme; los resultados materiales de la enseñanza, que se recojen por números y que aprecia á su manera la Estadística, estampados irán en los siguientes cuadros; de ellos se deduce, que no han decaido en esta Escuela los buenos principios, ní la severidad justa y prudente, unida á una paternal solicitud, por los progresos de nuestros estimados discípulos; proseguid, compañeros dignos de mejor suerte, la honorífica y modesta carrera del Profesorado de 2.ª enseñanza con la fé y el entusiasmo de hombres honrados, que saben apreciar una posicion tan noble en lo que vale, nó en lo que se la hace valer: seguid fieles constantemente á las mas exigentes leyes del decoro y de la probidad, que os adornan, para que ni remotamente pueda decirse jamás, que habeis pospuesto vuestro deber á ninguna consideracion menos noble, menos delicada, menos digna de la escuela á que perteneceis; sed, siempre asíduos y constantes en el cumplimiento de vuestras obligaciones, por penosas que sean; el

convencimiento de haber hecho un gran bien á los jóvenes que escuchan vuestras lecciones, con el ejemplo, con el precepto, con la doctrina sana y pura que les enseñais, será la mejor y mas alhagüeña recompensa de vuestras tareas. Y tú, juventud alegre y bulliciosa, que abres tu inteligencia y tu corazon á la luz de las Ciencias y de la Moral, como las flores abren su cáliz á los rayos del Sol, atiende á las lecciones de la sabiduría, que comienzan á derramar en tu alma los Profesores encargados de dispensarla, por el Gobierno de S. M.; sé dócil, aplicada y juiciosa, y recojerás el fruto de tu laboriosidad y constancia; y cuando el tiempo haya dado unas cuántas vueltas á su relój de arena, vendrás á ocupar dignamente los puestos públicos que desempeña hoy la generacion que te ha precedido.

HÈ DICHO.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA.

CURSO DE 1862 Á 63.

CUADRO de los alumnos matriculados en este Instituto y Colegios á él incorporados en el presente curso.

INSTITUTO.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	ESTUDIOS GENERALES.														
1.º	Primer año de Latin	95	»	»	»	»	»	7	8	15	13	11	41	43	52
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	93	5	6	13	13	12	»	2	3	10	1	40	52	41
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	105	8	12	12	16	6	2	5	»	7	1	42	62	43
2.º	Segundo de Latin y Castellano	59	»	»	»	»	»	7	6	12	10	5	19	35	24
2.º	Geografía	131	7	10	6	9	4	»	2	2	3	8	84	39	92
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	100	13	4	2	13	4	2	»	4	4	3	55	42	58
3.º	Primer año de Latin y Griego	93	10	6	4	8	6	»	»	»	3	5	57	31	62
3.º	Historia general y particular de España	107	14	11	15	20	2	2	»	2	4	5	20	68	39
3.º	Aritmética y Algebra	133	15	5	12	11	4	»	4	3	8	6	69	58	75
4.º	Retórica y Poética	64	12	5	11	10	6	»	1	»	4	5	16	43	21
4.º	Segundo de Griego	64	16	7	10	5	7	»	1	1	2	6	16	42	22
4.º	Geometría y Trigonometría	84	5	3	11	12	7	1	1	1	14	12	24	48	36
5.º	Psicologia Lógica y Filosofía Moral	71	9	12	13	15	»	»	»	3	4	»	15	56	15
5.º	Física y Química	57	8	8	15	11	»	1	»	1	»	»	13	44	13
5.º	Historia Natural	71	12	17	11	12	»	1	»	»	3	2	15	56	15
5.º	Francés	81	7	3	4	4	1	»	»	1	2	1	60	21	60
	ESTUDIOS DE APLICACION.														
	Dibujo Lineal	66	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Aritmética Mercantil	19	1	3	3	3	»	»	»	»	»	»	9	10	9
	Práctica de Contabilidad	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	Economía Política	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	Geografía Comercial	5	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	5	4	1
	Primer año de Inglés	16	4	2	»	3	»	»	»	»	»	»	7	9	7
	Segundo de idem	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
	TOTAL	1518	149	116	143	165	59	23	30	48	91	72	647	765	687

COLEGIOS.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
1.º	Primer año de Latin	55	»	»	»	»	»	12	6	13	13	1	10	44	11
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	52	11	3	9	9	»	3	1	2	8	»	6	46	6
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	58	15	10	5	11	»	2	»	1	3	1	8	47	9
2.º	Segundo de Latin y Castellano	48	»	»	»	»	»	5	6	10	15	3	9	36	12
2.º	Geografía	56	3	2	13	8	»	2	»	3	9	»	16	40	16
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	71	16	10	18	12	»	2	2	2	7	»	2	69	2
3.º	Primer año de Latin y Griego	24	3	3	6	7	1	»	»	»	1	»	4	20	4
3.º	Historia general y particular de España	42	11	5	10	8	2	»	1	»	1	3	3	36	6
3.º	Aritmética y Algebra	27	10	2	4	7	»	»	»	»	3	»	5	22	5
4.º	Retórica y Poética	26	4	4	6	3	2	»	»	»	2	1	6	19	7
4.º	Segundo de Griego	30	6	4	4	10	2	»	»	»	»	1	5	24	6
4.º	Geometría y Trigonometría	27	7	5	3	7	1	»	»	»	2	»	3	24	3
5.º	Psicologia Lógica y Filosofía Moral	15	9	2	3	1	»	»	»	»	»	»	»	15	»
5.º	Física y Química	10	3	1	3	2	»	»	»	»	»	»	1	9	1
5.º	Historia Natural	13	4	1	2	3	1	»	»	»	»	1	2	10	3
5.º	Francés	15	1	2	2	6	»	»	3	»	»	»	1	14	1
	TOTAL	569	103	54	88	94	9	26	19	31	64	11	81	475	94

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
1.º	Primer año de Latin	57	»	»	»	»	»	7	7	13	10	1	19	37	20
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	64	4	2	8	3	»	3	2	2	7	»	33	31	33
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	71	5	6	4	3	»	6	7	2	8	1	29	41	30
2.º	Segundo de Latin y Castellano	19	»	»	»	»	»	2	1	3	8	1	5	14	5
2.º	Geografía	43	2	1	2	»	1	4	2	1	»	1	30	12	31
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	37	»	2	6	7	3	»	»	2	2	»	18	19	18
3.º	Primer año de Latin y Griego	23	»	1	3	3	1	»	»	2	»	»	14	9	14
3.º	Historia general y particular de España	14	»	»	2	»	»	»	»	1	»	»	11	3	11
3.º	Aritmética y Algebra	37	1	»	5	3	»	»	1	»	2	2	21	14	23
4.º	Retórica y Poética	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	9
4.º	Segundo de Griego	17	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	16	1	16
4.º	Geometría y Trigonometría	9	2	2	»	2	1	»	»	»	3	1	»	9	»
5.º	Psicologia Lógica y Filosofía Moral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Historia Natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Francés	31	3	1	»	3	»	1	»	2	3	2	16	13	18
	TOTAL	431	17	15	30	26	6	23	20	29	43	9	221	203	228

RESÚMEN del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

nstituto	564
olegios incorporados á él	184
nseñanza doméstica	193
Total	941

V.º B.º
El Director,
Dr. Palacios.

ALUMNOS PREMIADOS.

En primer año de Latin D. RAMON CANTO.
En segundo año de Latin D. LUIS MACÍAS Y ORTIZ DE ZÚÑIGA.
En primero de Griego D. RAFAEL ROSADO Y BRINCAU.
En primer año de Matemáticas D. TRINIDAD SORIANO.
En Retórica y Poética y segundo año de Griego D. MANUEL DE BEDMAR.

GRADOS Y TÍTULOS CONFERIDOS.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados.	Censura en primeros ejercicios. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Id. en segundos. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Id. en terceros. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	TOTAL de Grados
Estud.s generales.	Bachiller en Artes.	62	11	41	5	11	51	2	13	50	4	51
Estud.s de aplic.n	Peritos mercantil.	1	1									1

El Secretario,
José Montaldo.

CUADRO DE HORAS Y LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO DE 1863 Á 1864.

Años.	ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.	LIBROS DE TEXTO.	PROFESORES.
1.º	Primer curso de gramática Latina	Dos lecciones diarias.	8	1	Por Raimundo Miguel, versiones del mismo.	Sr. D. José Gonzalo Aguila.
	Doctrina Cristiana é Historia sagrada	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1/1	Diaz Baeza.	Sr. D. Vicente Rodriguez.
	Principios y ejercicios de Aritmética	Mártes, Juéves y Sábado.	9 1/2		Vallin y Bustillos.	Sr. D. José Sanjurjo.
2.º	Segundo curso de gramática Latina	Dos lecciones diarias.	8	1	Raimundo Miguel, versiones del mismo.	Sr. D. Cayetano Burgos.
	Geografía	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1/2	Por Palacios.	Sr. D. Joaquin de Palacios.
	Principios y ejercicios de Geometría	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1/2	Vallin y Bustillos.	Sr. D. Francisco G. Portillo.
3.º	Primero de Latin y Griego	Todos los dias lectivos.		1	Canuto Ortega, ejercicios gramáticos de Raimundo Andrés, versiones de Raimundo Miguel.	Sr. D. José María Rojo.
	Aritmética y Algebra	Idem.		8	Cortazar, Logaritmos de Vazquez Queipo.	Sr. D. José Sanjurjo.
	Historia general y particular de España	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1/2	Castro.	Sr. D. Joaquin de Palacios.
4.º	Retórica y Poética	Todos los dias lectivos.	9 1/2		Raimundo Miguel y Lista.	Sr. D. Francisco R. Zapata.
	Segundo curso de Griego	Lúnes, Miércoles y Viérnes.	11 1/2		Canuto Ortega y su coleccion.	Sr. D. José María Rojo.
	Geometría y Trigonometría	Todos los dias lectivos.		1	Vallin y Bustillos.	Sr. D. Francisco G. Portillo.
5.º	Psicología y Lógica	Idem.	8		Monlau y Rey-Heredia.	Sr. D. José Montaldo.
	Física y Química	Idem.	10		Rico y Santisteban.	Sr. D. Luis Niveduab de Castro
	Historia Natural	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1/2	Milnue-Erward.	Sr. D. Jacinto Montells.
	Francés	Todos los dias.	11 1/2		Le-Roux.	Sr. D. Manuel Le-Roux.

ESTUDIOS DE APLICACION.

ASIGNATURAS.	DIAS.	Mañana.	Tarde.	LIBROS DE TEXTO.	PROFESORES.
Teneduría de libros y Aritmética mercantil	Todos los dias.	9 1/2		Tratados de giro y arbitrages por Parreño.	Sr. D. Ramon F. Parreño.
Contabilidad y ejercicios de Comercio		8		Aznar.	Idem.
Economía política	Todos los dias.	11 1/2		Carballo.	Sr. D. Máximo F. Reinoso.
Geografía y Estadística	Mártes y Viérnes.		1	Rada y Delgado.	Idem.
Primer curso de Inglés	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1/2	Gramática por Ollendorff, Historia de Inglaterra por Golds-Mith.	Sr. D. Gaspar Q. de Elías.
Segundo de idem	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1/2	Idem.	Idem.
Dibujo lineal			7	Por Villanueva.	Sr. D. Joaquin Guichot.

V.º B.º
El Director.
Dr. Palacios.

El Secretario,
José Montaldo.



3.º

CUADRO general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de primera clase de San Fernando, en el curso de 1862 á 1863, por edades y calificaciones.

ASIGNATURAS.	Años de edad.								NOTAS.					
	9	10	11	12	13	14	15	Mas de 15	Sobresa-lientes.	Notables.	Buenos.	Medianos	Reproba-dos.	No pre-sentados.
Gramática latina, primer curso..		1	1	3					3			1		1
Gramática latina, segundo cnrso				2	2	1			1	2	1			1
Lengua griega					2	1	1			1	1	1		1
Análisis y traduccion griega y latina.						2	1				1	2		
Retórica y Poética..						1	2	1		2	2			
Geografía				2	2	1				2	2	1		
Historia					2	2			2	1			1	
Principios y ejercicios de Aritmética		1	1	3					1	1	2	1		
Principios y ejercicios de Geometría				2	2	2			4	2				
Aritmética y Algebra				2	3	1	1		2		2	3		
Geometría y Trigonometría						1	2	1	1	1		2		
Física y Química							1	2	1	1		1		
Historia natural							1	2	1	1		1		
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.							2	2	2		1			1
Lengua francesa						1	2			1	1	1		
Doctrina cristiana é historia sagrada			2	2		1	1	1	4	2	1			

NOTA.—Además han asistido á las clases de este Colegio, veinte y ocho alumnos externos.

4.º

CUADRO general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de SAN ALBERTO, en el curso de 1862 á 1863, por edades y calificaciones.

Cursos.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 9	10	11	12	13	14	15	16	NOTAS. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	Gramática Castellana y Latina.			3	3			1	1		3	2	3			8
	Religion y Moral.			3	3			2	1	4	2	2	1			9
	Principios y ejercicios de Aritmética. . .			3	3			1	1	4	1	2	1			8
2.º	Gramática Castellana y Latina.				1								1			1
	Geografía descriptiva..				1	1	1	1		2		1	1			4
	Principios y ejercicios de Geometría. . .				2	2		2	3	3		5	1			9
3.º	Primer año de Lengua Griega					2		1	2	2	1	1	1			5
	Nociones de Historia general y particular de España..					3		2	3	2		2	2		2	6
	Aritmética y Algebra.				1	2		4	2	2	2	1	4			9
4.º	Segundo año de Lengua Griega. . . .					2	1	1	2	1			5			6
	Retórica y Poética.					2	1	1	1		1	1	2		1	4
	Elementos de Geometría y Trigonometria rectilinea.					2	1		1		1		3			4
	Lengua francesa.								1		1					
	TOLALES. . .	»	»	9	14	16	4	16	18	20	12	17	25	»	3	73

NOTA.—Hay además veinte y seis alumnos externos matriculados en este curso.

CUADRO general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de San Diego, en el curso de 1862 á 1863, por edades y calificaciones.

Años.	ASIGNATURAS.	Años de edad.								NOTAS.						
		9	10	11	12	13	14	15	Mas de 15	Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	1.er curso de Gramática latina y castellana		1	2	1	1				2		2	1			5
1.º	Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .		1	2	1	1				1	1		3			5
1.º	Principios y ejercicios de Aritmética. . .		1	2	1	1				2	1	2				5
2.º	2.º curso de Gramática latina y castellana			4	4	2				2	2	3	3			10
2.º	Nociones de Geografía descriptiva.. . .			4	4	4	1				1	7	5			13
2.º	Principios y ejercicios de Geometría. . .			4	5	5	2		1	5	5	3	4			17
3.º	Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega.. . .				1	1	1		1			2	2			4
3.º	Nociones de Historia general y particular de España.				2	4		1	1	2		1	1			8
4.º	Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina.				1	3	1			2		3				5
4.º	Ejercicios de traduccion de lengua griega				1	3	1	1		2	3	1				6
4.º	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea..				1	3		1		2	1	1	1			5
4.º	Lengua francesa						1					1				1
	TOTALES. . .									20	14	30	20	»	»	84

NOTA.—Además han asistido á las clases treinta y cuatro alumnos externos.

6.º

CUADRO de resúmenes de los presupuestos de ingresos y gastos de este Instituto desde 1.º de Julio de 1862 á igual dia de 1863.

ENSEÑANZAS GENERALES Á CARGO DEL ESTADO.

INGRESOS.

	Rs. vn.
Recaudado en papel por matrículas y grados	71,674.

GASTOS.

Por personal y material. . . , ...	168,529.

Deben agregarse á la partida de ingresos los 74,000 rs. anuales con que contribuye la provincia y las rentas que pertenecen á la segunda enseñanza.

ENSEÑANZA DE APLICACION Á CARGO DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

INGRESOS.

Por matrículas en metálico segun la Real órden de 11 de Agosto de 1861.	1,851.

GASTOS.

Personal	47,260.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Palacios.

EL SECRETARIO,
José Montaldo.

En este Instituto no hay colegios de internos, y en el colegio de segunda clase de San José de Carmona no hay alumnos internos.

No se consigna inventario de material para la enseñanza, porque agregado el Instituto á la Universidad desde su fundacion, no tiene gabinetes propios, ni otros enseres, que algunos muebles y útiles de escritorio comprados para su Secretaría. Además se han adquirido una esfera armilar y un sistema planetario. Y por último se ha montado la clase de Dibujo con el material correspondiente.

Aunque la Biblioteca es la general de la Universidad, el Instituto tiene como obras de consulta, las siguientes.

Rodriguez.—Manual de Física general y aplicada á la industria y á la agricultura.

Marti.—Suplemento á los vocabularios de la Lengua Castellana.

Lesage.—Atlas histórico en español.
Nomenclator de 1857.
Censo de poblacion de id.
Anuario estadístico de 1859 y 60.

Miguel.—Dos ejemplares de gramática Latina y tres de traduccion.

Le-Roux.—Trozos un ejemplar.
Idem. —Gramática francesa.

Alonso Ortega.—Dos ejemplares de traduccion Griega.

A. Brué.—Atlas uuiversal de Geografía.

PP. Escolapios.—Diccionario griego-latino-español, dos ejemplares.

Coleccion de autores latinos y castellanos mandada publicar de Real órden, dos ejemplares.

Autores selectos de las mas pura latinidad anotados y comentados por los PP. Escolapios, dos ejemplares.

Cartas de M. Tulio Ciceron, cuatro ejemplares.

Obras de Q. Horacio, un ejemplar.

Biografías de Cornelio Nepote, cuatro ejemplares.

Tramarría.—Lecciones de Literatura y de Moral, tres ejemplares.

Lista.—Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, dos ejemplares.

Sagrada Biblia, un ejemplar.

Castro.—Historia general y particular de España.

Palacios.—Nociones de Geografía descriptiva.

Alexandre.—Diccionario griego-francés.
Idem. idem. francés-griego.

Saint-Hilaire Blanc.—Diccionario español-francés.
Idem. idem. francés-español.

Velazquez.—Diccionario español-inglés é inglés-español.

Losada y Manjarrés.—Memoria acerca de la exposicion de Lóndres.

Marquez idem. idem.

Valbuena.—Diccionario español-latino.

Naranjo y Garza.—Tratado de Mineralogía.

Dominguez.—Diccionario de la Lengua Castellana.

Calepinus septem linguarum.

Gaceta del Gobierno, año de 1862 y el primer semestre de 1863.

15.— Memoria leida en 1863., en la apertura del Instituto de Albacete por D. José M. Sevilla = Albacete —1863.

16.— Yd —id en 1863 — en la apertura del Instituto de Palencia, por D. Inocencio Dominguez. = Palencia —1863.

17.— Yd— id — en 1863 en el de Monforte por D. Joaquin Lopez = Monforte —1863.

18.— Yd —id en 1863 en el de Huesca por D. Ramon Yanes. = Huesca —1863.

19 — Yd —id — en 1863 en el de Sevilla, por D. Joaquin de Palacios. = Sevilla —1863.


PAPELES
VARIOS
7